

Estimado cliente:

A partir del 1° julio 2021, la marca Visa eliminará el seguro de alquiler de vehículos como beneficio *core* para las tarjetas crédito y débito Gold, Platinum, Signature e Infinite. Alquileres que comiencen el 1° de Julio de 2021 o después no tendrán cobertura sin embargo, los alquileres elegibles que comiencen el 30 de Junio o antes sí están cubiertos.

Adicionalmente, efectivo desde el 1° de Julio de 2021, el Certificado de Viaje debe ser generado antes del comienzo del viaje cubierto para los Servicios de Emergencia Médica Internacional y el Certificado de Garantía Extendida debe ser emitido antes de abrir un reclamo.

**Para conocer más información y otros beneficios que posee con su tarjeta Visa visite: [www.visa.pa](http://www.visa.pa) - Portal de Beneficios.**